

**ACTA REUNIÓN VIRTUAL COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONVENIO 983 DE
2024
PROYECTO BASURA CERO - INÍRIDA**

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 01 de abril de 2025
HORA:	De 3:00 p.m. a 3:30 p.m.
LUGAR:	Microsoft Teams ¹
ASISTENTES:	<u>Municipio de Inírida-Guainía</u> -Fabian Octavio Pérez Valencia – Jefe oficina jurídica -Ing. Brayan Zambrano – Secretario de Planeación y supervisor del convenio 983 de 2024 -Paola Ortiz – Coordinadora del sector de agua potable y saneamiento básico de la Secretaría de Planeación <u>MVCT-VASB-DPR</u> -Carlos Julián Flórez – Abogado profesional especializado-Supervisor convenio 983 de 2024 -Patricia León Botón – Ing. Civil -Contratista
INVITADOS:	

Objetivo:

-El objetivo de la reunión fue realizar seguimiento a las obligaciones establecidas en el convenio 983 de 2024 del proyecto Basura Cero denominado "*Construcción de una Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA), una planta de tratamiento de residuos sólidos orgánicos y fortalecimiento de las actividades de aprovechamiento y tratamiento en el marco del servicio público de aseo, en el municipio de Inírida – Guainía*", en específico el avance en los procesos precontractuales.

Agenda:

- Socialización por parte del Municipio de Inírida de las acciones que han venido adelantando para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el CUR 983 de 2024 respecto a los procesos precontractuales y a los compromisos establecidos en la reunión del 25 de marzo de 2025.
- Seguimiento al cronograma de las diferentes actividades que se requieren con el fin de lograr la contratación derivada del proyecto.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MmVIZThiMmItNTAyMS00MmM4LWJiZTAtNjdINjE2MjIwYWU3%40thread.v2/0?context=%7b%22Id%22%3a%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22%2c%22Oid%22%3a%22917c5d61-14b4-4c3a-9d4d-c28cf52a3bc1%22%7d

DESARROLLO:

- Presentación de asistentes
- **Patricia León** saluda y menciona que de acuerdo con los compromisos del 25 de marzo, se espera el reporte del municipio respecto al avance para la contratación de la obra, interventoría y encargo fiduciario, así como el avance en la revisión del estudio previo para la consultoría de aseguramiento de la actividad de aprovechamiento.
- **Paola Ortiz** de la secretaría de Planeación del municipio, compartió pantalla y expuso el documento de estudio previo de la consultoría de fortalecimiento para el aprovechamiento y tratamiento, mencionando los profesionales mínimos que hacen parte de cada fortalecimiento. ¿Y se pregunta al MVCT cuál es la recomendación respecto a la unificación o no de los profesionales?
- **Patricia Leon** menciona que por experiencia en un proceso similar que ejecutó FINDETER, que se declaró desierta la consultoría varias veces, lo que se hizo fue unificar los profesionales con perfiles y roles similares sin que dichos profesionales sobrepasaran el 100% de la dedicación. Dicha estrategia hizo más atractiva la convocatoria y se logró adjudicar. Entonces a modo de ejemplo, si se tiene un profesional comercial o jurídico, que tiene un 40% de dedicación para aprovechamiento y una dedicación del 50% para tratamiento, pues se podría unificar para hacer más efectiva la convocatoria. Esto no se podría hacer con el profesional del servicio público de aseo, porque la actividad de aprovechamiento es completamente diferente a la de tratamiento y ésta última tiene un componente específico que es la generación de energía con la planta, entonces es por eso que requiere una particularidad al respecto, pero hay otros que no. Entonces esa era la evaluación que se solicitó al municipio.
- **Paola Ortiz** menciona que ese tema de evaluación de unificación de los profesionales está en revisión y que cuando se termine el documento de estudio previo, se remitirá el día de mañana por correo electrónico al MVCT para revisión y comentarios.
- **Patricia León** recomienda al municipio que se tomen el tiempo necesario para hacer una revisión detallada y juiciosa del tema porque la unificación de los profesionales es un tema crucial del proyecto de consultoría y eso hace de alguna manera que sea más atractiva la contratación; entonces, por favor revisen los alcances de cada profesional para aprovechamiento y tratamiento y evalúen la posibilidad de unificar y lo presentan en la próxima reunión dentro de ocho (8) días. Por otro lado, se informa que se adelantó reunión con Paola Ortiz el viernes

28 de marzo, donde se revisó y ajusto el alcance del fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento acorde con la nueva normativa que es el Decreto 1381 de 2024.

- **Fabian Pérez Jefe Jurídico del municipio de Inírida** informa que respecto al proceso de interventoría se trasladó el informe de evaluación preliminar y se recibieron varias observaciones que están en proceso de respuesta. Frente al proceso de obra la audiencia de adjudicación está programada para el día lunes 7 de abril. En este el informe de evaluación preliminar no presentó mayores observaciones; es decir no hubo riesgo de rechazo. Respecto al encargo fiduciario, se está en traslado del informe de evaluación, el cual se publicó el viernes 28 de marzo y hay que esperar los 5 días que establece la norma para el traslado y para las respectivas observaciones. Para la interventoría se tiene hasta el 3 de abril para el traslado de observaciones.

Los dos proponentes tanto para la interventoría como para la obra son formas plurales, entonces deberán hacer el trámite de RUT para las respectiva minutas de los contratos.

- **Carlos Julián Flórez supervisor del convenio por parte del MVCT**, pregunta ¿qué tipo de observaciones que se recibieron para el proceso de interventoría?
- **Fabian Pérez** informa que las observaciones están relacionadas con la experiencia, pidieron copia de la propuesta, aspectos técnicos del presupuesto oficial, lo cual fue subsanado y se están analizando otras observaciones. Del proceso del encargo fiduciario, se debe esperar si hay observaciones y a la fecha no se tiene claro quién sería el adjudicatario, pues se estaría adjudicando el 8 de abril.
- **Carlos Julián Flórez**, menciona que ya quedarían todas las adjudicaciones para la próxima semana y que habría que iniciar el proceso de consultoría e interventoría a la consultoría conforme al documento revisado el viernes pasado.
- Se da por terminada la reunión y se acuerdan los siguientes compromisos:

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Elaborar el acta de la reunión con los compromisos y remitirla al municipio	MVCT	04-2025
2	Presentación y remisión al MVCT del estudio previo para contratar la consultoría de fortalecimiento	Municipio de Inírida	08-04-2025

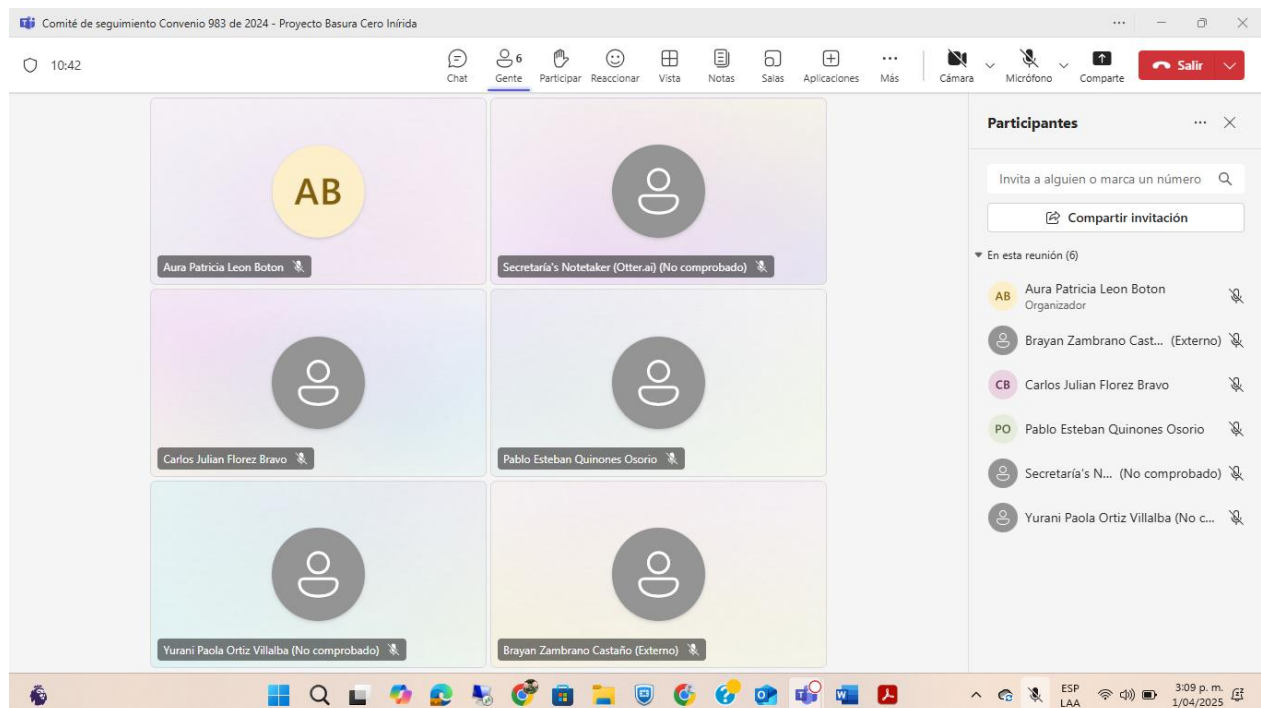
No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
	institucional en las actividades de aprovechamiento y tratamiento del servicio público de aseo		
3	Remisión al MVCT del informe de supervisión del mes de marzo elaborado por el municipio	Municipio de Inírida	08-4-2025
4	Asistencia a reunión por parte de los miembros del comité de seguimiento del convenio 983 de 2024	Municipio de Inírida y MVCT	08-04-2025 3:00 pm

Elaboró: Patricia León – DPR-VASB
 Fecha: Abril 11 de 2025

Soporte:

Link grabación reunión:

[Comité de seguimiento Convenio 983 de 2024 - Proyecto Basura Cero Inírida-20250401 151527-Grabación de la reunión.mp4](#)





FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-17

LUGAR: Microsoft Teams FECHA: 01 de abril de 2025 HORA: 3:00 pm -3:30 pm

TEMA: Seguimiento Convenio 983 de 2024 – Proyecto Basura Cero Inírida-Guainía PRESIDE: MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Alcaldía de Inírida

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	FABIAN OCTAVIO PEREZ VALENCIA	JEFE OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION	ALCALDIA DE INIRIDA	3207204975	fapeva17@gmail.com	Convenio 983 de 2024	FABIAN OCTAVIO PEREZ VALENCIA
2	BRAYAN ZAMBRANO CASTAÑO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	ALCALDIA DE INIRIDA	3213869187	secreplaneacion@inirida-guainia.gov.co	Seguimiento Convenio 983 de 2024	BRAYAN ZAMBRANO
3	JULIAN FLOREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO SUPERVISOR CONVENIO	MVCT-VASB-DPR	3057896044	cflorez@minvivienda.gov.co	Convenio 983 de 2024	
4	Paola Ortiz Villalba	Profesional apoyo SPDE	Inírida	3162519274	Pao1424j@gmail.com	Reunión de seguimiento	PAOLA ORTIZ
5	PATRICIA LEÓN BOTÓN	CONTRATISTA	MVCT-VASB-DPR	3208542653	aleon@minvivienda.gov.co	Convenio 983 de 2024	PLEON

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (601) 914 21 74

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf